



FUNDACIÓN ADECCO

Usa el hashtag

#FamiliayDiscapacidad

Síguenos en  @Fund\_adecco

## NOTA DE PRENSA

### Plan Familia Fundación Adecco 2022

## Un centenar de personas con discapacidad con graves dificultades económicas se beneficiarán de un itinerario laboral personalizado para superar la exclusión social, a través del empleo

- Este año, gracias al apoyo de 340 empresas, el Plan Familia destinará 150 000 euros para acompañar a 100 beneficiarios con discapacidad en su camino al empleo.
- Los participantes en el programa se beneficiarán de un itinerario laboral personalizado. Los consultores de la Fundación Adecco trabajarán con la persona con discapacidad y su familia para potenciar su autonomía e incrementar su empleabilidad. “El objetivo es que los beneficiarios encuentren un empleo que les permita iniciar un proyecto de vida independiente, garantizando así su inclusión social en un contexto aún marcado por la crisis económica de la pandemia”, destaca Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco.
- La convocatoria está dirigida a personas con discapacidad de edades comprendidas entre 18 y 64 años, que cuenten con un certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
- El plazo de inscripción para enviar las solicitudes estará abierto hasta 12 de noviembre. Toda la información se encuentra disponible en [fundacionadecco.org/plan-familia](https://fundacionadecco.org/plan-familia)

**Madrid, 8 de octubre de 2021.** La Fundación Adecco abre el plazo de inscripción para solicitar las ayudas Plan Familia 2022. Se trata de la sexta convocatoria de este proyecto, cuya misión es potenciar la empleabilidad de las personas con discapacidad con más dificultades. Mediante esta iniciativa se trabajarán competencias y habilidades que les permitirán contar con los recursos necesarios para afrontar la búsqueda de trabajo, siendo el empleo el medio por excelencia para normalizar su vida y mejorar la situación y calidad de vida de la unidad familiar en su conjunto.

Esta edición se pone en marcha en un contexto de recuperación, aún marcado por las consecuencias de la crisis derivada de la Covid-19, que ha impactado especialmente en aquellos que ya afrontaban grandes dificultades antes de la pandemia, como son las personas con discapacidad. Para paliar dichas consecuencias, las unidades familiares con más dificultades económicas tendrán prioridad en la concesión de las ayudas.

“El compromiso del Plan Familia de la Fundación Adecco sigue siendo firme en el propósito de avanzar en la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Con la pandemia, muchas de ellas se han visto en situaciones extremas, al filo de la pobreza y/o exclusión y hoy es más importante que nunca acompañarlas para que puedan salir adelante. Seguimos trabajando para que nadie se quede atrás”, señala **Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco.**

Este año, gracias al apoyo de 340 empresas, **el Plan Familia destinará 150 000 euros para apoyar a 100 beneficiarios con discapacidad en su camino al empleo, a través de un itinerario laboral personalizado durante todo el año 2022.** Para ello, los consultores de la fundación trabajarán con la persona con discapacidad y su familia, de forma integral y con la vista puesta en el largo plazo, con la misión de potenciar su autonomía e incrementar su empleabilidad. “El objetivo es que los beneficiarios encuentren un empleo que les permita iniciar un proyecto de vida independiente, garantizando así una inclusión

social sostenible en el tiempo, en un escenario aún marcado por la crisis económica de la pandemia”, destaca Mesonero. Para lograrlo, a la orientación laboral y al apoyo psicológico se sumarán otros recursos de tipo terapéutico, formativo, profesional y de “respiro” familiar.

La convocatoria de 2022 está dirigida a **personas con discapacidad de edades comprendidas entre los 18 y 64 años, que cuenten con un certificado de discapacidad igual o superior al 33%.**

**El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto desde hoy, 8 de octubre, hasta el próximo 12 de noviembre.** Las personas interesadas deberán solicitar dichas ayudas a través de la web de la [Fundación Adecco](#). La resolución provisional de las mismas se hará pública el 26 de noviembre en la misma página y, tras el periodo de alegaciones (hasta el 29 de noviembre), la definitiva se publicará el 8 de diciembre.

### **El empleo: el camino más seguro hacia la inclusión social**

Bajo el convencimiento de que el empleo es la mejor política social, Francisco Mesonero agradece el esfuerzo que el tejido empresarial sigue prestando a este propósito: “El apoyo que las empresas muestran año tras año al Plan Familia es la máxima garantía para que las personas con discapacidad y sus familias puedan superar las dificultades adicionales que afrontan. Un respaldo que hoy se ha convertido en imprescindible para ir dejando atrás las graves consecuencias de la crisis”.

Actualmente, el Plan Familia de la Fundación Adecco ya cuenta con 1882 beneficiarios con discapacidad residentes en todas las zonas de España.

### ***Sobre Fundación Adecco***

*Constituida en julio de 1999, la Fundación Adecco es fruto de la Responsabilidad Social Corporativa que asume el Grupo Adecco como líder mundial en la gestión de los Recursos humanos. Su principal objetivo es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.*

- *Personas con discapacidad*
- *Mayores de 45 años parados de larga duración*
- *Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas o víctimas de violencia de género*
- *Otros grupos en riesgo de exclusión social*

*Sigue toda la actualidad de la Fundación Adecco en:*

---

### ***Más información:***

*Comunicación Fundación Adecco*

*Elena Arranz*

*[elena.arranz@adecco.com](mailto:elena.arranz@adecco.com)*

*Telf. 91 561 89 04 / 639 467 269*